

La corrupción que esconde el ruido anti corrupción II

20 de septiembre de 2019

Fausto Salinas Lovón
Exclusivo para Lampadia

La semana anterior mostramos algunos ejemplos y casos de corrupción que se quedan escondidos cuando el ruido anti corrupción sólo nos permite ver en una dirección: el Congreso y la mayoría fujimorista.



Aquí otros datos para contribuir a tomar el problema en serio, en todas las direcciones y a todos los niveles:

- Según Nelson Shack, Contralor General de la República, la corrupción de acuerdo a los estimados de esa institución devora el 10% del presupuesto público. Esta es una cifra menor a la estimada por Alfonso Quiroz en la Historia de la Corrupción en el Perú y duplica la cifra estimada por ESAN, pero representa, según el propio funcionario, 17,000 millones de soles en el año 2019, considerando que el presupuesto de este año es de 180,879 millones de soles. Esta astronómica cifra se explica por costos inflados en la “contratación de servicios y proyectos públicos” de los cuales salen las coimas. Lo relevante de esta cifra es que tiene que ver con el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, mayoritariamente, todas las cuales son entidades a las cuales no se dirige precisamente el ruido anti corrupción.
- Sin embargo, la corrupción no se queda en la obra pública o la contratación de servicios. Está también a otros niveles. Llegamos a los jóvenes. 5 de ellos fueron hallados con auriculares para obtener las respuestas en el examen de ingreso a la Universidad de San Marcos y según las informaciones periodísticas recientes, habían pagado abultadas sumas de dinero para “garantizar” su ingreso universitario. Esto mismo se ha escuchado respecto de las escuelas de policía, en las cuales existirían pagos para “garantizar” (pagar) el acceso a los postulantes. ¿Qué clase de médicos, psicólogos o policías tendremos si los postulantes deben coimear para ingresar? ¿Cuándo, como y de que manera recuperarán esa inversión? ¿Como quedan los miles de jóvenes que postulan y acceden sin haber pagado? ¿O los que no acceden porque otros sin mérito lo hacen? Como esto no es reciente, no debería extrañarnos que muchos de los jóvenes indignados que marchan por las calles contra la corrupción sean también ingresantes de esta modalidad acelerada.
- Sobre la corrupción en la salud pública, Fernando Cilloniz aquí en Lampadia, ha dado muy buena información de lo que sucede y lo que se puede hacer corregir. En Salud y Corrupción, se muestran los casos de corrupción médica y la forma de controlarlos a partir de la experiencia gubernamental en ICA.. Si el médico de la salud pública le cobra al indigente para hacer lo que debe hacer y por lo cual le pagan, tendrá este médico autoridad para marchar contra la corrupción olvidando la viga que lleva en el ojo propio?
- Sobre la corrupción judicial y los sistemas administrativos, un aspecto que pasa inadvertido son los conflictos de intereses. Hay vínculos de sociedad, de parentesco, de afiliación política, de afiliación deportiva, de camaradería docente, de afinidad ideológica y de otro tipo entre jueces, relatores, secretarios y funcionarios con abogados, estudios o tramitadores, que generan vías rápidas pero onerosas de solución de casos. Enfocar el problema en el CNM, la Fiscalía de la Nación y la Corte Suprema lleva a pensar que el problema solo está allí y deja sin escrutar todo el sistema judicial, fiscal y administrativo, donde los ciudadanos enfrentan problemas día a día.
- Como si lo anterior no fuera suficiente, la coima, el sobre precio, el compadrazgo y la comisión también están presentes en algunas corporaciones y empresas privadas. Es ciertamente menor porque el dueño, el gerente, el directorio o quien los representa tiene en la reducción de costos y gastos el incentivo necesario para controlarlo; pero no es un problema ausente o ajeno, sino no habrían miles de denuncias por apropiación ilícita, estafa o similares.

Como dijimos en la primera entrega sobre este tema, podríamos seguir. Sin embargo, lo que queremos mostrar es nuevamente que el problema no debe quedarse en miradas superficiales, en ruido o en el uso político indebido. El tema debe ser abordado a fondo y a todo nivel si queremos resolverlo y no seguir dejando espacios de corrupción pública y privada sin escrutar. Lampadia